



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 5-III-96

NÚM. 74

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué criterios ha tenido el Gobierno regional para destruir la publicación editada por los responsables de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del anterior equipo de Gobierno.

934

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a qué medidas va a adoptar su Gobierno para contribuir a solucionar los problemas de financiación de las Corporaciones Locales y con qué criterios para 1996.

934

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 1995, se sustanció la siguiente iniciativa.

Expte: 1995L90006, 26 de diciembre de 1995, 1.805.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ CRITERIOS HA TENIDO EL GOBIERNO REGIONAL PARA DESTRUIR LA PUBLICACIÓN EDITADA POR LOS RESPONSABLES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO DEL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 5 de marzo de 1996.

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 1995, se sustanció la siguiente iniciativa.

Expte: 1995L90007, 26 de diciembre de 1995, 1.806.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR SU GOBIERNO PARA CONTRIBUIR A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE FINANCIACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y CON QUÉ CRITERIOS PARA 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de marzo de 1996.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--